

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IREISA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de la Compañía **IREISA S.A.**, a saber señoritas: **IRENE ISABEL MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre ellas, propietaria de veintisiete (27) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; **LAURA CRISTINA MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre ellas, propietaria de veintisiete (27) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **ALEJANDRA MARIA MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre ellas, propietaria de veintiséis (26) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su Titular, señor Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General señora Ruth Suárez Cordero.- Por Secretaria se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Aprobación de los informes del Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de**

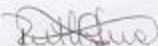
diciembre del 2013; 2) *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del indicado ejercicio económico*; 3) *Resultados del ejercicio*; y 4) *Elección de Comisario*.- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparadas en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que dice: *Aprobación de los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013*.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2013.- Luego de lo cual, los accionistas los aprueba sin modificación alguna.- Acto seguido se da lectura al segundo punto del orden del día que dice: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del indicado ejercicio económico*.- Las accionistas analizan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondiente al ejercicio económico antes indicado.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas los aprueban por unanimidad.- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día que dice: *Resultados del ejercicio*.- Los accionistas deciden por unanimidad que la Pérdida del ejercicio que ascienden a la suma de nueve mil quinientos ochenta y cinco 69/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,585.69) sea transferida en su totalidad a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" para que sean amortizadas de conformidad con la ley.- En lo relacionado con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, las accionistas resuelven por unanimidad que el saldo registrado al 31 de Diciembre del 2012 que asciende a la cantidad de Treinta y tres mil setecientos cuarenta y ocho 63/100 dólares de los Estados Unidos (US\$33,748.63) sea enjugada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Aportes de los Accionistas" que registra contablemente un saldo de US\$169,728.14.- En conocimiento al punto número cuatro, que dice: *Elección de Comisario*.- Las accionistas deciden por unanimidad elegir al C.P.A. Marco Antonio Parrales Arias como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, facultando a la Gerente

General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican la contratación e informe presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrita Gerente General - Secretaria que certifica.-

p. IRENE ISABEL MASPONS MAYER-Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero; f)
p. LAURA CRISTINA MASPONS MAYER-Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero;
p. ALEJANDRA MARIA MASPONS MAYER- Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero.- p. IREISA S.A.- f) ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO-
Presidente f) RUTH SUAREZ CORDERO.- Gerente General-Secretaria.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 23 DE ENERO DEL 2014



RUTH SUAREZ CORDERO

Gerente General-Secretaria